

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó

suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente

1 de abril de 1932.

Los catalanes tienen que demostrar su capacidad política

El Estatuto Catalán y el que pidió Abdel-Krim, comparados en las Cortes Constituyentes

Eso del Estatuto catalán va de mal en peor. Ni con una rectificación comprensiva del artículo quinto, que ya no es la sombra de lo que pedían Maciá, Carner y demás de la Generalidad y de su tropa, pasa. Parece que la cosa no está nada madura. Y menos con la presencia del señor Royo Villanova en la Cámara.

Se levantó el diputado agrario a defender una de las enmiendas que tiene presentadas y empezó a hacer una comparación del Estatuto catalán con aquel famoso en que el montañés Abd-el-Krim pedía a España la independencia del Rif. Se produjo enorme escándalo. A los catalanes no les gustó la comparación. Impertérrito, dijo además el señor Royo Villanova que hasta tanto no quede previamente demostrada la capacidad política de los catalanes, no se les puede conferir atribuciones de ninguna especie, y eso siempre se hará por las Cortes. Conceder ahora unas atribuciones como las que se pretenden será dar lugar a un semillero de discordias, choques y luchas. Lo único que se puede adjudicar a Cataluña es la autonomía de que nos habiaba don Antonio Maura. Lo demás es un absurdo, y yo declaro que estoy convencidísimo de que, si conceden ese Estatuto, lo me jubilaré sin haber contemplado el fracaso total y ruinoso de Cataluña.

Suena... Para enterarse de lo que pasó anoche en el palacio de las Ayes, pase el lector su vista sobre el relato de la sesión, que va en otro lugar de este número. Y sepa una cosa: que, a pesar de toda la gritería y de cuanto se habló, no se votó el artículo quinto, y sólo se discutieron dos enmiendas de los aragoneses y de los agrarios, que se rechazaron. Pero aún quedan muchas.

LA SOMBRA DE LO QUE FUE

Al artículo quinto, tal como lo había redactado la Comisión de Estatutos de las Cortes Constituyentes, y que reproducimos oportunamente, había presentado el diputado don Vicente Fátaras un voto particular, que la citada Comisión aceptó y lo convirtió en dictamen, retirando el suyo. El nuevo artículo, que fué el que se empezó a discutir, queda en esta forma:

«Artículo 5.º De acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de la Constitución, la Generalidad ejecutará la legislación del Estado en las materias siguientes:

Primera. Eficacia de los comunicados oficiales y documentos públicos.

Segunda. Pesas y medidas.

Tercera. Régimen minero y bases mínimas sobre montes, agricultura y ganadería, en cuanto afecta a la defensa de la riqueza y a la coordinación de la economía nacional.

Cuarta. Ferrocarriles, carreteras, canales, teléfonos y puertos de interés general, quedando a salvo para el Estado la reversion y policía de los primeros y la ejecución directa que pueda resolverse.

Quinta. Bases mínimas de la legislación sanitaria interior.

Sexta. Régimen de seguros generales y sociales, sometidos estos últimos a la inspección que preceptúa el artículo 8.º

Séptima. Aguas, caza y pesca fluvial, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitución.

Octava. Régimen de Prensa, Asociaciones y reuniones y espectáculos públicos.

Novena. Derecho de expropiación, salvo siempre la facultad de Estado para ejecutar por sí sus obras peculiares.

Décima. Socialización de riquezas naturales y empresas económicas, delimitándose por la legislación la propiedad y las facultades del Estado y de las regiones.

Undécima. Servicios de aviación civil y radiodifusión.»

CADA ARTICULO UNA DEMOSTRACION

Hay que decir que cada artículo que presenta a debate la Comisión de Estatutos es un fracaso para ella y para Maciá y sus partidarios. De la nueva redacción se suprimen muchas cosas que la Generalidad quería para sí, como esenciales para su funcionamiento.

VOTOS PARTICULARES Y ENMIENDAS

Como quiera que se, este artículo ha encontrado oposición dentro de la misma Comisión de Estatutos. Tanto la minoría agraria como la radical tienen presentados bastantes votos particulares y enmiendas a todos los apartados del artículo quinto, coincidiendo en el espíritu de dichos votos y enmiendas ambas minorías.

Así, se ha presentado un voto particular para que se suprima del apartado octavo el régimen de Prensa, Asociaciones y reuniones, con objeto de que estas materias sean de la exclusiva competencia del Estado español.

También hay presentados votos particulares a una enmienda de los agrarios para que desaparezcan los espectáculos públicos.

En materia de canales, se presenta una enmienda para que sean electorales las Confederaciones Hidrográficas. Asimismo otra para que en los teléfonos, tanto la construcción como la explotación y concesión de las líneas de interés general sean de la exclusiva competencia del Estado.

En la aviación civil se pide en otro voto particular de los radicales que se salve el derecho a continuar los servicios en todo el país y que se siga igual criterio en materia de ferrocarriles.

UN GOBERNADOR GENERAL PARA CATALUNA

Además, para el título tercero, que, al paso que va este artículo quinto y los que le siguen, no se sabe cuándo llegará a discutirse, se anuncian ya enmiendas, especialmente en lo que se refiere al parlamento catalán. Una de ellas pide el nombramiento de un gobernador general de Cataluña, y otra que se consigne el derecho de veto en las Cortes españolas a las decisiones del Parlamento de Cataluña.

Todo esto indica que la tormenta de ayer no ha sido nada. Empezará a dar que reír la tragi-comedia.

SOCIALISTAS INDISCIPLINADOS

También hay que recogerse ante la indisciplina, que va acentuándose, precisamente con motivo del Estatuto catalán, en el campo socialista, donde toda obediencia era fama que tenía su asiento.

En Zaragoza, la Asociación Regional de Industrias Harineras, afectada a la Unión General de Trabajadores, ha acordado testimoniar su adhesión al diputado socialista señor Agora por su campaña contra el Estatuto, que le ha costado ser expulsado de la minoría de dicho partido en las Cortes.

El Sindicato Nacional Azucarero y Alcohólico de Aragón, afecto también a la Unión General de Trabajadores, le ha notificado el sentir unánime de todos los afiliados por la separación de la minoría socialista, y felicitarle por su actuación en el Congreso, alentán-

Dimisión que origina varios conflictos

En Cuenca ha producido diversas derivaciones el manifiesto que quiere dar a la población el Ayuntamiento el 15 del actual, con motivo del aniversario de la invasión aragonesa.

La primera consecuencia ha sido la dimisión del alcalde. Al discutirse el documento, las derechas manifestaron que el hecho histórico se trata con demasiada dureza en el manifiesto, y solicitaron que fuera modificado, apoyados por los republicanos, y el manifiesto fue aprobado por mayoría, acto seguido el alcalde presentó su dimisión con carácter irrevocable por no estar conforme con la redacción del manifiesto, aunque votó su aprobación por pertenecer a de partido. Todos los concejales le reiteraron la confianza, pero el alcalde mantuvo la dimisión. Esta dimisión da lugar a un verdadero conflicto, pues en esta sesión tenía que discutirse un préstamo de 350.000 pesetas con el Banco de Zaragoza, para que el Ayuntamiento abonase a sus empleados cinco meses que les adeudaba, y cuya falta de pago les ha creado una angustiosa situación.

Otra derivación es que en la sesión había de resolverse la moción presentada por los concejales demócratas para residenciar a los diputados Covisa y Almagro, de esta circunscripción, por haber votado en favor del artículo segundo del Estatuto catalán, pidiendo que renunciara a sus actas, declarando, en cambio, haber visto con agrado la conducta observada por los diputados Fanjul, Gosálvez, Mendizábal y Carlos Blanco, que han votado contra el Estatuto citado.

Al enterarse el pueblo de las detenciones, practicadas ha hecho o sensible su indignación.

Los fascistas italianos

ROMA, julio 6. (D.U.)—Según el dato oficial, las huestes fascistas el primer del actual mes eran 1.329.683, habiendo aumentado 182.000 desde hace un año. Ese total se descompone: 747.618 fascistas masculinos; 135.029 femeninos; 37.008 jóvenes; 3.2292 fuerzas juveniles de combate; 56.639 universitarios.

Cuarenta mil hitleristas en Munich

MUNICH, julio 6. (D.U.)—Para demostrar su decisión de que se respete la autorización de Hindenburg del uso de uniforme, se ha verificado en esta capital bavara un desfile de cuarenta mil hitleristas vistiendo dicho uniforme. De ese total, quince mil eran tropas de asalto, que saudaron con los honores de generalísimo a Hitler, el cual vino expresamente a Munich.

Los socialistas y los comunistas que se oponen a Hitler, recorrieron también las calles, pero no ocurrieron incidentes.

La fábula del complot monárquico

Declara el general Orgaz

El juez que entiende en el su puesto complot monárquico, señor Infante se personó en Prisiones Militares, tomando declaración al general Orgaz, el cual negó los hechos, así como el que conociera al barón de Mora.

El juez ordenó que continuara en prisiones.

Los radicales en Cataluña

BARCELONA, 6.—En cumplimiento de la circular dirigida por Lerroux para que se reorganice el partido republicano radical en Cataluña, se han reunido los miembros del Consejo y han acordado nombrar presidente al señor Pich y Pon, y vicepresidente al consejero de la Generalidad señor Serracraza.

Se le para que continúe por el camino emprendido.

Y los camareros de la provincia de Zaragoza, adscritos a la Unión General de Trabajadores, han remitido un escrito al Comité ejecutivo del partido socialista de Madrid, dando cuenta de su solidaridad con dicho diputado, honrado parlamentario, que ha sabido defender el sentido españolista.

La ofensiva contra el sentimiento católico

Celebrado un entierro, para el que había sido concedida autorización, el párroco es encarcelado

VALLÉNIA, 6.—En el pueblo de Villar del Arzobispo se tenía que celebrar un entierro católico, para el que se había solicitado una oportuna autorización gubernativa. Como dicha autorización se retirara, el Cero se negó a asistir al entierro revestido con la cruz arzobispal.

Ante la negativa, el pueblo se dirigió al Ayuntamiento para requerir la oportuna autorización, y al observar que no había ningún representante del Ayuntamiento, pues todos habían huido, se excitaron los ánimos a tal extremo que el teniente de la Guardia civil se dirigió a los grupos y les exhortó a que depusieran su actitud, y que si prometían que el acto se celebraba con orden y tranquilidad, lo autorizaría. Aquel mismo día por la noche regresaron en autos de Valencia el alcalde, los tenientes de alcalde y el secretario del Ayuntamiento, y el primero, enterado de lo que había ocurrido, ordenó la detención del cura párroco y de otro vecino del pueblo, detención que se llevó a cabo por la Guardia civil a la una de la madrugada, siendo los detenidos encerrados en la cárcel del partido.

Al enterarse el pueblo de las detenciones, practicadas ha hecho o sensible su indignación.

Una conferencia sobre Escuela Católica y Escuela Única

La desarrolló D. Enrique Herrera en la A. P. F. de Toledo

TOLEDO, 6.—Invitado por la Asociación de Padres de familia ha dado ayer tarde una conferencia ante un auditorio de más de mil personas D. Enrique Herrera, que expuso el tema «La Escuela Católica y la Escuela Única».

Dijo que en la cuestión de la enseñanza los católicos son más justos y condescendientes que los masones. Los católicos sostenemos el presupuesto de Instrucción pública y tenemos derecho a que con ese presupuesto se sostenga la Escuela Católica. Nos organizaremos hasta conseguir la parte proporcional, como la tienen los católicos ingleses y holandeses.

Dijo que la escuela laica es una gran mentira para que los católicos nos durmamos, y lo dijo Viviani, retirándose a Francia: El laicismo ha sido una mentira necesaria cuando se fijaba ante la oposición de las derechas la ley escolar. Los ministros de Instrucción pública añade el Sr. Herrera—parecen no interesarse por las cuestiones modernas que respectan a los católicos. La coeducación impuesta es el mayor de los agravios.

Así acabarán otros por hacer...

LONDRES, julio 6. (D.U.)—Ante el Bill autorizando al Gobierno británico para imponer a los productos irlandeses las tarifas de aduanas que Inglaterra tiene establecidas para las naciones extranjeras, y además elevarlas al doble a discreción de dicho Gobierno, ha abdicado de su actitud que parecía indomable el jefe del poder ejecutivo del Estado Libre de Irlanda, Mr. De Valera. No quería siquiera hablar del abono de varias cantidades que debe Irlanda a la Gran Bretaña, por préstamos y abonos hechos por este país a la ciudad isla. Ahora vence el pago de un millón y medio de libras esterlinas. De Valera ha depositado en un Banco esa cantidad, como garantía para las negociaciones que se están entablando.

No podía ser de otra manera. Irlanda vende a Inglaterra el 95.3 por ciento de toda su producción. ¿Dónde la colocará con aranceles de aduanas y con la enemiga del pueblo inglés a adquirir esos productos? Dicen los nacionalistas a ultranza que De Valera no ha abdicado y que únicamente hace una

concesión, por añadidura, sujeta a negociaciones. Confestan los ingleses que no es así; que empieza a ceder al proponer la discusión de un asunto del que no quería ni hablar, sino imponerlo a rajatabla, como si fuera un dictador. Capitula, por tanto.

Pero el Gobierno inglés persiste en su actitud. El bill lo ha aprobado ya la Comisión de Hacienda de la Cámara de los Comunes. El 13 del actual lo discutirá el Parlamento, confiándose en que ese mismo día quede aprobado ya como ley, sin que tenga necesidad de pasar a los Lores porque el Gabinete de Mac Donald lo ha presentado como medida perentoria del Tesoro, que está dispensada del requisito de la Alta Cámara. Y con la fuerza de ley estará lista para aplicarse en noviembre próximo, según anunció el ministro de las Colonias y Dominios, Mr. Thomas, y recogieron nuestras informaciones. El Gobierno inglés tendrá en las manos esa arma tan subyugadora. De la actitud de los nacionalistas que manda De Valera dependerá el uso que haga de ella.

La huelga de pescadores de Vigo y El Ferrol

VIGO, 6.—Sigue la huelga. Las mujeres ejercen coacciones para impedir el desembarco de la pesca.

De noche llegaron varios barcos con un cargamento de mil trescientos panes, que las fábricas de conservas han adquirido a poco más de una peseta el kilo. De este cargamento no se ha exportado nada, porque las mujeres encargadas de las operaciones se han declarado también en huelga. A causa del paro estos buques quedaron amarrados, ocasionando con ello cuantiosas pérdidas, ya que la temporada de la pesca de bonito se presentaba excelente.

Según comunica el ayudante de Marina de Bueu, se han declarado en huelga los tripulantes de la flota pesquera afiliados a la C. N. T. Los patronos, en vista de la actitud adoptada por los obreros, amarraron los barcos. Secundarán el paro otros buques del litoral.

Los autores de un robo por valor de diez mil duros, detenidos

En la calle del Desengaño, 28, se cometió un robo importante, pues se trataba de la desaparición de alhajas por valor de 50.000 pesetas. El robo se comprobó había sido realizado con escaló, penetrando los ladrones por la alcantarilla que da a patio, y cuya boca está enfrente de la ventana. Los ladrones levantaron la piedra de la alcantarilla y luego la cerraron cuidadosamente, sin dejar huella.

Confirmada la forma en que se cometió el robo, las pesquisas de la policía tendieron a buscar a los individuos especializados en esta clase de delitos, y se pudo dar con la pista de un individuo.

Al fin pudo ser detenido en la calle de la Magdalena, cuando se disponía a tomar un «taxi». El detenido se llama Francisco González Martán «El Gallego de la coquina», de treinta y ocho años, natural de Orense, marino de profesión y sin domicilio. Sometido a un interrogatorio, acabó por confesar-se autor del robo.

El detenido llevaba encima algunas de las alhajas sustraídas y además de las que llevaba escondidas en las ropas lucía en los dedos varias sortijas robadas. Realizada esta detención, fué ya fácil la de los demás que intervinieron en el robo, y poco después fué igualmente detenido Matías Pérez Gómez «La Linda», de veintitrés años, natural de Hervás (Cáceres), con domicilio en Olivar, 13, y de una mujer amiga de éstos llamada Trinidad Gámez García.

Otro de los detenidos es Juan José Serón Martínez, de treinta y seis años, natural de Manzanares (Ciudad Real), con domicilio en Mira del Río Alta, 8. A todos estos fueron ocupadas también alhajas de las robadas.

Las grandes inundaciones

Una estadística oficial de los daños causados por las inundaciones de la semana pasada en Rumania hace llegar a 1.349 el número de familias que han visto destruidos totalmente sus hogares en el distrito de Jassi.

En Japón, la ciudad de Ogasaki ha quedado totalmente inundada. En Kokoshima, las aguas han cubierto nueve mil casas y barrido catorce puentes. En la provincia de Aiski, tres mil casas resultaron destruidas. Todo esto se debe a la ruptura de un dique de contención, que se supone ha inundado una extensión de terreno cubierto por 62.000 casas.

Los socialistas aragoneses con Algorta

ZARAGOZA, 6.—Los camareros de Zaragoza, afectos a la Unión General de Trabajadores, por mayoría, han acordado solidarizarse con el diputado señor Algorta por su labor españolísima desarrollada en las Cortes y protestar además de la determinación adoptada por la minoría socialista.

El Sindicato azucarero de Lucena ha tomado el acuerdo de comunicar al diputado señor Algorta su desagrado por su separación del partido socialista y alentarle a que siga el camino que se ha trazado.

El corte de pelo de Gassols

Calificación del delito

El juez especial que entiende en el sumario por el acto contra el diputado don Ventura Gassols, dictado auto de procesamiento y prisión contra los detenidos señores Cabanillas y Oriol.

El auto de procesamiento se funda en que han cometido injurias contra un diputado en ocasión de ejercicio de su cargo.

Cortes Constituyentes Los conflictos sociales DE SANIDAD

EN LOS PASILLOS

La Unión interparlamentaria

Hoy se reunió el grupo español de la Unión interparlamentaria en una de las secciones del Congreso, tratando de la asistencia a Ginebra durante el Congreso que comenzará el día 20 del corriente mes, en el que se tratará de la cuestión del desarme.

Este Congreso durará hasta el día 26 y será preparatorio de otro que se celebrará en Madrid, probablemente el próximo año.

Estaban nombrados con anterioridad la señorita Campoamor, que lleva como misión la codificación, y el señor Estellrich, que lleva como misión la cuestión de desarme.

En la reunión de hoy fueron nombrados los cuatro diputados restantes que han de componer la delegación española, que son el señor Serrano Batanero, de Acción republicana, que lleva como misión «Política y organización»; el señor Vidarte, por los socialistas, que trata de las cuestiones sociales y humanitarias; el señor Cornida, por la ORGA, que lleva como misión Hacienda y economía; y el señor Valdecasas, de la Agrupación al servicio de la República, que lleva como misión Etnografía.

La señorita Campoamor y el señor Estellrich estarán en Ginebra el día 17 y los restantes parlamentarios el día 18.

Las vacaciones parlamentarias

En los pasillos del Congreso se habló esta tarde de las vacaciones parlamentarias.

El señor Companys manifestaba que mientras las Cortes no aprueben el Estatuto no se podrá cerrar el Parlamento.

Al conocer estas manifestaciones el señor Maura, dijo que tendría que imponerse el buen sentido y que las Cortes se cerrarían el 10 o el 15 de este mes. Se habló de la posibilidad de que las sesiones con-

tinuasen en el Palacio de la Magdalena, de Santander.

Reunión de jefes de minorías

El señor Besteiro reunió a las cuatro de la tarde a los jefes de las minorías, quedando nombrado el Tribunal de responsabilidades a reserva de dos nombres, pues se trata de convencer de que formen parte de él los señores Ossorio y Gallardo y Sánchez Román, que habían renunciado.

Acuerdo de los socialistas

La minoría socialista, a propuesta del señor Goicoechea, nombre una ponencia que estudie la cuestión de las Confederaciones Huelguísticas en relación con el Estatuto de Cataluña. Es posible que se rectifique el dictamen en el sentido de quitar las atribuciones atribuidas a la Generalidad sobre este particular.

LA SESION

Suplicatorios denegados. El Estatuto

Comienza la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Gómez Paratcha. La Cámara muy desanimada y en el banco azul los ministros de Justicia, Gobernación y Trabajo.

El ministro de Justicia lee un proyecto de ley.

Se entra en el orden del día dándose cuenta del dictamen de la comisión denegando los suplicatorios para procesar a los diputados señores García Prieto, Hidalgo, Rojo, Balbontín, Robes, Jimeno y otros.

Se reanuda el debate sobre el título segundo del Estatuto de Cataluña.

El señor Abad Conde apoya un voto particular que el señor Bello acepta en parte, pero rechaza lo que se refiere a las leyes de asociación, reunión y prensa.

Interviene el señor Guerra del Río censurando que se sustraiga a la facultad del Poder central estas atribuciones.

Los conflictos sociales

En Avila un grupo de cien seguidores gallegos obliga a los vecinos del pueblo de San Pascual a suspender las faenas del campo y pide que les admitan en los trabajos, evitando la Guardia civil colisiones entre los dos bandos.

En diferentes pueblos del Valle de los Pedroches, en la provincia de Córdoba, se presentaron numerosos grupos de obreros en varias fincas, segando los terrenos, sin autorización de los propietarios, ante los cuales se presentaron después para cobrar los jornales, consiguiendo algunos, que después fueron detenidos por la autoridad.

En Vitoria se ha declarado la huelga general del ramo de construcción sin que se registrasen incidentes.

En Palma de Mallorca, los socialistas han declarado la huelga general por solidaridad con los albañiles, que llevan dieciséis días parados.

En Granada, un compacto grupo de obreros sin trabajo recorrió las calles, dirigiéndose a los establecimientos de comestibles en demanda de artículos alimenticios. Los dueños de los comercios entregaron a los peticionarios los alimentos que solicitaban sin oponer la menor resistencia.

Otro grupo penetró en un hotel, manifestando que deseaban comer. El propietario no accedió, ofreciendo, en cambio, algún dinero, que los obreros rechazaron diciendo que no pedían limosna.

Fué detenido un obrero que llevaba un saco lleno de comestibles.

Valencia defiende su trabajo

En Valencia se ha producido un movimiento de protesta contra el intento de despojar a la Unión Naval de Levante de la contrata para construir dos buques de la Compañía Transmediterránea para la línea de Fernando Póo, con lo cual se privaría durante dos años el trabajo a buen número de obreros de diferentes ramos. Además, quieren los valencianos que siga celebrándose su Feria anual de muestras.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

La renuncia de un diputado

Nada hay pequeño ni nada puede estimarse como poco importante cuando en asuntos graves se gestiona. La dimisión que con carácter auténtico conocemos del cargo de diputado por Asturias, presentada por nuestro viejo amigo don José Mouriz, merece a nuestro juicio, ser considerada, no ya solamente con respeto, sino con respeto y aplauso, principalmente por nosotros. Decimos principalmente, porque habiendo propugnado hasta producir el cansancio ante el Cuerpo Médico Nacional por la necesidad de enviar representaciones parlamentarias, siempre que se anunciaban próximas elecciones, en las que creíamos posible obtener una representación que defendiera primero y obtuviera quizás la solución de los problemas sanitarios, por nosotros estimados en primer y altísimo lugar, después de ser sacrificado en primer término lo menos estimable para nosotros haber hecho cuanto posible nos habíamos, o sean los daños personales, hemos creído avanzado el paso primero de nuestro ideal, esto es, el obtener una considerable representación parlamentaria médica, y con efecto. Nuestros lectores podrán llenar los huecos de los puntos suspensivos, según el juicio que merezca la actuación de los señores representantes en las actuales Cortes Constituyentes.

Los que estimen que su representación les autorizaba a obtener por un chiste un éxito de risa, como se está a decir ahora en los carteles teatrales, se le han procurado hablando de estadística en que la mortalidad resultaba menos en las localidades en que se carecía de asistencia médica; los que esperaban el momento de grandes elevados intereses morales se limitaban a disolver cortésmente el azúcar del vaso de agua del jefe filosófico de su agrupación... Los que a toda costa sentían en sí y deseaban la resonancia de su personalidad, procuraban multiplicar las reuniones extraparlamentarias y ocupar un tiempo en que jamás les embarazó su clientela, y, en fin, dejando el procedimiento en numerario crítico, es lo cierto que no pecaríamos en injustos si afirmáramos que ninguno de nuestros compañeros profesionales que actualmente disfrutan de representación parlamentaria ha planteado de un modo valeroso y con verdadero convencimiento el problema sanitario en su doble concepto de aplicación nacional, urgente y de elevada y trascendente inspiración humana. Y eso que especia-

listas en tejidos y órganos, activos y viajeros y representantes personales de dos o tres nacionalidades no nos han faltado. Pero, en fin, «Paulo majora canamus». Conte que el señor Mouriz, con su renuncia, si son verdicos los motivos oficiales en que la funda (o sean las ocupaciones profesionales), o si son, como muchos creen, de descontento entre sus obligaciones impositivas del grupo parlamentario, contrarias a sus convencimientos concienzudos de hombre de pensamiento y de partido, de todos modos merece el abrazo cordial que con toda el alma le enviamos.

Otra dosis de bicarbonato

Esto marcha, y de prisa. Además de todas las conferencias, artículos, memorias y ligas para conseguir el triunfo de un amor... llamaremos amor, serio y científico, han visto la luz pública una porción de libros, anticoncepcionistas unos, y aperitivos otros, que son las flores que le faltaban a ramo.

Y ¡qué titulos! Sería cosa de reproducir algunos a riesgo de servir de inocente reclamo para una nefanda literatura, si el respeto a los posibles lectores no me lo impidiera.

Si el buen «Pelletán», autor de «El mundo marcha» a mediados del siglo XIX, viviera en la actualidad, no me extrañaría que cambiara aquel título por «El mundo corre» o «El mundo se desboca», pues hemos emprendido una carrera increíble aunque no sepamos adónde. Y a ¡divino Amor, el genio de la propagación y perpetuidad de la especie humana, le hemos puesto una librea que no le conoce su hermosísima madre, y menos mal que, como es ciego, no se ve, pues también se desconocería él mismo.

Dice el «Diccionario enciclopédico» de don Roque Barcia, en la columna primera de la página 291 en la palabra «Amor... Anticuado. Convenio o ajuste; acepción que, al paso que vamos, ha de volver a usarse como la más apropiada oportuna y significativa.

Y los enamorados de tiempos mejores espiritualmente, que considere rabamos como libro perfecto «La perfecta casada» y como selectísimo fruto espiritual las églogas, madrigales y serranillas de Garcilaso, Gutierre de Cetina y el Marqués de Santillana, entre tantos otros que sería prolijo citar, que no tendríamos como un peligro del amor la posible descendencia, apartemos la vista de un positivismo asqueante y sigamos soñando con aquellos inefables poetas arábigo-andaluces,

como el valenciano «El Naxxar» (siglo XII) del «Oriente de Andalucía» en su poema «El lunar», coleccionado como otros por el insigne arabista señor García Gómez, «Oh, tú que me reprochas mi pasión por Yahya! ¡Cuándo me veré libre de su amor!»
«Entre la mejilla y los labios tie ne un lunar, negro que ha venido a mi jardín por la mañana, y está indeciso sobre si cogerá la rosa del arrullo o la margarita de la boca. Para devastar el jardín.

Extranjero

Destino para la Cruz Roja

WASHINGTON, 6.—El presidente Hoover ha firmado un proyecto de ley disponiendo se entreguen a la Cruz Roja estadounidense cuarenta y cinco millones de bushels de trigo y 500.000 balas de algodón.

Banco de España

ACREEDORES DE LA COMPANIA TRASATLANTICA.—Se llama la atención de las personas que tienen constituidos en el Banco depósitos de Acciones y Obligaciones de la Sociedad Anónima «Compañía Trasatlántica», respecto del anuncio publicado por el Juzgado de primera instancia del Distrito de La Lonja, de Barcelona, y que aparece inserto en la «Gaceta de Madrid» de 12 de junio último, acerca de la aprobación de la proposición de convenio que la citada Compañía somete a sus acreedores; sobre la base de que, conseqüente el Banco con su criterio de siempre en esta clase de asuntos, se mantendrá pasivo, no haciendo gestión alguna, relativa a la aceptación de las bases propuestas por la Compañía, más que de aquellos depositantes de estos valores que lo comuniquen por escrito al Banco.

Madrid, 5 de julio de 1932.—El secretario general, Francisco Belda, bajo pretexto de que «son muchas ferias comerciales y se hacen competencia unas a otras, quitándose mutuamente brillantez».

Ya han llegado a Madrid comisiones del Ayuntamiento y delegaciones de sociedades obreras, y se afirma que la Compañía Transatlántica está decidida a empujar su flota si se concede a otros astilleros la construcción de los citados buques.

Por su parte, la Cámara de Comercio, Federación Industrial Mercantil y demás Centros y Corporaciones representativas de las fuerzas vivas han teleografiado al Gobierno pidiendo la revocación de la medida ministerial, que tantos perjuicios causa a Valencia.

CARTELERA

TEATRAL

MARIA ISABEL.—(Compañía de Carmen Moragas.) 6,45 y 10,45. ¡Tu mujer nos engaña!
ZARZUELA.—(Compañía de Apolo.) 6,45, Juegos malabares y La canción del olvido. 10,45, El puñado de rosas y Gigantes y cabezudos.
AVENIDA.—6,30 y 10,30, Katuska.
IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero.) 6,45, Las rayas de la mano y Don Quintín el amargao. 10,45, El dúo de la Africana (por Matilde Revenga).
LATINA.—6,45 y 10,45, La dulzaina del charro.
CHUECA.—6,45 y 10,45, La de los clavetes dobles.
CERVANTES.—(Compañía Hortensia Gelabert.) 7 y 10,45, La cartera de Marina.
ROMEA.—6,45 y 10,45, (Compañía de variedades).
MARAVILLAS.—6,45 y 10,45, Compañía de variedades.
P A V O N.—6,45 y 10,45, Los caballeros.
FUENCARRAL.—6,45 y 10,45, Bertini, D'Anselmi, Carmen Chinchilla, La Andalucía y otras atracciones.
FRONTON JAI-ALAI.—(Alfonso XI.)—Todos los días, a las cinco tarde, grandes partidos.

CARTELERA

CINEMATOGRAFICA

ALKAZAR.—A las 7 y 10,45, Maternidad.
BARCELONA.—6,45, El precio de un beso. 10,15 (terrazza), Malvada.

Cómo se hacen las películas de dibujos

NI LAS HORMIGAS TRABAJAN TANTO

Es tanta la importancia que han asumido las películas de dibujos animados, que creemos pertinente dar a continuación algunas cifras demostrativas de la laboriosidad, paciencia y trabajo artístico que representan.

Tomaremos como ejemplo para mejor comprensión—los estudios RKO-Van Beuren, creadores de las fábulas de Esopo y de «Tom & Jerry», en donde se da trabajo a 50 dibujantes. De éstos, 15 son «animadores», y el resto calculadores y rellenadores. Para decidir el asunto de la película se ponen los «animadores» de acuerdo con los profesores de música de los estudios, pues toda la animación del movimiento coincide con el son de la música que lleven los dibujos.

La serie de «vistas» que constituye la película común y corriente de cine, pasa por el lente a una velocidad de 90 pies por minuto, o sean uno y medio pies por segundo. Cada pie de película contiene 16 «cuadros» o «vistas», y como pasan cada segundo 24 «cuadros» por la pantalla, esto explica la continuidad del movimiento. En las películas normales, la cámara cinematográfica toma la escena con la misma velocidad con que se proyecta en la pantalla, lo cual no es así con la de dibujos animados, que nada más toma «cuadro» por «cuadro».

Calculando un promedio de 700 pies de largo por cada película de dibujos animados, cada una requiere unos 12.000 dibujos diferentes y cada dibujo pasa por cinco operaciones individuales: trazo a lápiz; a pluma; opacidad gris, blanca y negra.

En los tiempos de las silentes, para producir una película por semana se necesitaban los servicios de 25 dibujantes. Ahora, con la complejidad de la música y de los efectos sonoros, 50 dibujantes se necesitan para producir una película de dibujos animados cada dos semanas. Es decir, que el costo se ha cuadruplicado.

De esto resulta que en un año—en dichos estudios RKO-Van Beuren—se «animan» dibujos 312.000, que reciben atención individual, 1.560.000 veces. Estos 312.000 dibujos pasan a

formar parte de 18.200 pies de película, cuyo pietaje, fruto del trabajo de 250 dibujantes durante todo un año, se puede pasar por la pantalla en tres horas y 20 minutos.

Como en la temporada 1932-33 los estudios antedichos «animarán» 26 películas de fábulas de Esopo y 13 de «Tom & Jerry», tendrán, sin duda alguna, que aumentar su personal artístico para satisfacer al incremento de producción.

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado
Pl y Margail, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DE FONDO DE LA CASA

Coleción Gran Capitán	
I.—Pérez Feito.—Tratado completo de química	8,50
II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación	5,00
III.—Purón.—Lo que la Infantería debe conocer de la Artillería	7,00
IV.—Castro.—Evocaciones de la Gran Guerra	6,00
V.—Sanjuán.—Elementos para el tiro de Infantería	7,00
VI.—Garrido.—La información en la guerra	6,00
VII.—Sanjuán.—Un curso de capitanes parra en Francia	7,00
Manuel Garmón	
I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras	8,50
II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate	5,00
III.—Garmón y Laiglesia.—Lectura de pla y su empleo	6,00
IV.—Panero.—Organización militar en España	5,00
V.—Panero.—Los ejercicios de cuadros sobre el plano	8,50
Biblioteca AEL. Militar	
Vicente y Martínez.—Prácticas de Contabilidad interior de los Cuernos	9,00
Villegas y Tromoso.—Síntesis política militar de la guerra mundial	12,00
Villanueva.—Bases para el estudio de la geografía militar	6,00
Autrán.—El problema ferroviario en España	2,50
López Muñoz.—Estudios tácticos (defensivos) Nuestra doctrina reglamentaria con casos concretos	7,50
Liruetagoyena y Serrano.—El combate de la Infantería y la Caballería	6,00
Mateo.—Realidades tácticas	6,00
Parellada.—Pólvoras y explosivos modernos	5,00
Puertas.—Manual de tiro de la Artillería	12,00
Ahumada.—La guerra de noche	3,00
Ortín.—Tratado de educación moral del soldado	1,00
Martínez Campos.—Fuerzas militares del Japón	8,00
Martínez Campos.—Con las tropas italianas en el Ferzan	7,00
Noreña.—Precios compuestos de construcción	7,00
Ochoa.—El capitán general, marqués de Rodil	5,00
Ollero.—Cálculo de probabilidades	8,00
García Figueras.—Del Marruecos feudal	5,00
Reyes.—Diccionario francés-español y español-francés	10,00
Guerrero, Quintana y Tromoso.—Alhucemas	12,00
Castaños.—Radiotelegrafía y radiotelefonía modernas	1,70
Sánchez Capuchino.—Preparámonos para la guerra química	7,00
Safont.—Aceros especiales para automóviles y aviación	7,00
González.—Territorios del Sur de Marruecos y Sahara occidental	2,50

REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR
Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería. Envío a provincias franco de gastos.
Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.

DEPORTES

FUTBOL

Los trasposos posibles y los seguros

El Celta labora por la constitución de un fuerte grupo de carácter regional. Seguramente dará la baja a los hermanos Hermida, Reigosa, Rogeio y algún otro. Para sustituir a éstos han fichado a los hermanos Machicha, trabajan a Buela y Noleje, del Eiríña, y «sueña» con la «repatriciación» de Edelmiro, Losada y Corral.

Como se verá, los célticos no se andan por las ramas en cuanto a prepararse...

El Atlético de Madrid, es, sin duda, de los Clubs nacionales el que más trabaja el fichaje. Persigue a Goyeneche, a Rubio, García de la Puerta, Zabalo y algún otro, habiendo logrado la

firma de Amunárriz, el velocísimo exterior del Unión de Irún. A última hora nos cuenta del cambio de Ordóñez por Gaspar Rubio. ¿Será un bulo propio de la época? Al menos, así nos lo parece, hablando con sinceridad.

El Deportivo Alavés, sin duda el Club más trabajado de toda la Península. A Deva lo desean el Atlético de Madrid y hasta el de Bilbao. Fede ha sido visto con buenos ojos por el Oviedo; Lecuá tiene varios «anzuelos» a la vista, y no ligamos nada del joven y prometedor Sañudo...

Decididamente, el bueno de García Salazar tendrá, seguramente, que coger de nuevo la «caña» y buscar otros jugadores, porque a este paso ponen en Vitoria el «Se alquila».

El Valencia se ha soltado el pelo dejando gente fuera. Ha prescindido de Salvador, Amorós, Rino, Capillas, Adón y algunos otros más. Como elemento sólo hasta ahora, Pascual, el del Castellón, que será valencianista el año que se aproxima.

Pero todo esto hasta ahora, pues nos consta que Luis Colina tiene a la vista varias piezas de categoría y prometedores, por ser jóvenes. ¡Menudo es el de Pardiñas!

Manolo Anatol anda el hombre pasando sus vacaciones por Bilbao. El, por lo que se desprende, no quisiera volver a París, y si fichar por algún Club español, pues le hacen oferta de Madrid, Barcelona y Bilbao. Sitios donde «da la casualidad» que existen Escuelas de Ingenieros, para que el vascograciano pueda continuar sus estudios.

¿Por quién se decidirá el bueno de Manuel? Ya se lo diremos a ustedes dentro de unos días,

aun cuando no nos extrañaría verlo por aquí, con la camiseta blanca y roja.

Acuerdos del Comité Ejecutivo de Fútbol

El Comité ejecutivo de la Federación Española de Fútbol ha celebrado estos días una reunión, en la que se han adoptado importantes acuerdos.

En vista de la situación por que atraviesa el fútbol en Galicia, se acordó facilitar a los Clubs de aquella región para que elijan por votación por papeletas a su Comité federativo regional, con objeto de que haya tomado posesión para la fecha de la Asamblea nacional.

Esta fecha ha sido fijada para el día 18 del corriente, y el orden del día es el señalado en el reglamento.

El Comité acordó en principio admitir una nueva Federación regional, la Hispanomarroquí, a reserva de lo que acuerde la Asamblea citada sobre su even-

tual intervención en las competiciones oficiales. Esta no podrá, en todo caso, tener efecto hasta la temporada 1933-34.

Quedaron fijadas las fechas de los dos partidos internacionales aceptados para la próxima temporada, a saber:

23 de abril, contra Francia, en París.

30 de abril, contra Yugoslavia, en Belgrado.

Se acordó seguir gestionando otros partidos internacionales a celebrar en España, especialmente contra Italia, Escocia y Holanda.

Se examinó la situación creada por los equipos que se obtienen en seguir jugando durante el verano y se acordó atenderse estrictamente a lo legislado.

Se estudiaron las proposiciones que el Comité mismo, las Federaciones regionales y los Clubs en propiedad presentan a la próxima Asamblea.

Entre ellas figura una del Comité Central de Arbitros, que el

Comité de la F. E. F. hizo suya, relativa a la reforma del sistema de designación de árbitros para los partidos oficiales.

Se tiende a la constitución de una Liga nacional de árbitros que haga más independiente a la «corporación».

Ya está concertado el partido Francia-España

PARIS, 5. — La Federación Francesa de Foot-Ball Asociacion ha recibido de la Federación Española el asentimiento a propósito del próximo encuentro Francia-España, que se disputará en París, el día 23 de abril de 1933.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado de Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

Indicador de Publicidad.—Barbieri, 8-MADRID

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, etc. aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Valdepeñas, núm. 2 MALAGA

CAFE. MARISCOS. ALMUERZOS. CENA.

"EXCELSIOR"

CERVECERIA-RESTAURANT

Excelente cocina española y alemana

Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730
MADRID

Cubiertos y a la carta

Casa FAJARDO

RELOJERIA

Mayor, 4, 1.º - Madrid

Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
-o- MADRID -o-

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. — — —

La Constancia.

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería

MALAGA

Marqués de la Panocha, 47, 1.º

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.669

Depósito en Barcelona

Reservado para

el

BANCO HIPOTECARIO

RESERVADO

PARA

CASA VICKERS

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Ptas 17.000.000
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lago, Orreaga, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puentesareas, Chantada, Cedeira, Ordesa y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETS

abonando los siguientes intereses:

A la vista	... 2 1/2 por 100 anual	A seis meses	... 3 1/2 por 100 anual
A tres meses	... 3 por 100	A un año	... 4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA
PRECINTAR - PLACAS ROTU-
LADAS DE LATON Y POR-
CELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601
MADRID

LA FOTO ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de MARTE se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

"Sindicato de Publicidad"
Barbieri, número 8
MADRID

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

FUENCARRAL 27 MADRID

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ